



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2015-17-01-06-P04327

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR
RAIMOND ANÍBAL NIETO RENNER
Y
CARMEN INÉS LOZA CARRERA**

**A FAVOR DE
DIEGO RAMIRO NIETO LOZA
Y
TRUDY CRISTINA NIETO LOZA**

CUANTIA: USD. 600,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes primero (01) de septiembre del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente: por una parte los cónyuges RAIMOND ANÍBAL NIETO RENNER; y, CARMEN INÉS LOZA CARRERA, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, en

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta

Quito D.M.

calidad de Cedentes; y, por otra parte DIEGO RAMIRO NIETO LOZA y TRUDY CRISTINA NIETO LOZA, cada uno por sus propios derechos, en calidad de Cesionarios. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados a excepción de Trudy Cristina Nieto Loza quien es divorciada, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencia de esta escritura que a celebrarla proceden de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal dice lo siguiente.

“SEÑORA NOTARIA.- Sírvasse incorporar en los protocolos de la Notaría a su cargo, una Escritura de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte el señor **RAIMOND ANÍBAL NIETO RENNER** en su calidad de propietario y cedente; comparece también la señora **CARMEN INÉS LOZA CARRERA**, en calidad de propietaria y cedente; por otra, el señor **DIEGO RAMIRO NIETO LOZA** en su calidad de cesionario y la señora **TRUDY CRISTINA NIETO LOZA**, en calidad de cesionaria.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y legalmente hábiles para contratar. **SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario doctor Marco Antonio Vela Vasco el dieciocho (18) de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos (1982) se constituyó la Compañía AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA. Conforme la Ley, la constitución de esta compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número uno cero ocho seis nueve (10869) de fecha quince (15) de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos (1982) e inscrita en el Registro Mercantil del

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Cantón Rumiñahui el día quince (15) de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos (1982), bajo el Número veintiuno (21) **DOS.-** mediante escritura pública de cesión de participaciones de la compañía AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA., celebrada en la Notaría del Doctor Manuel José Aguirre, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el seis (06) de Septiembre de mil novecientos noventa y tres (1993), se realizó la cesión de participaciones de la compañía. **TRES.** De esta cesión el cuadro de participaciones de la compañía quedo de esta manera:-.....-

<u>NOMBRE DEL SOCIO</u>	<u>IDENTIFICACION</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
LOZA CARRERA CARMEN INES	1701354290	USD 500,00	500
DIEGO RAMIRO NIETO LOZA	1706884911	USD 150,00	150
NIETO LOZA TRUDY CRISTINA	1706928064	USD 50,00	50
NIETO RENNER RAIMOND ANIBAL	171945071	USD 400,00	400

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA. De fecha treinta (30) de junio del dos mil quince (2015) el señor Raimond Aníbal Nieto Renner, cede a favor del señor Diego Ramiro Nieto Loza sus trescientas (300) participaciones, equivalentes a TRECIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS. Cesión que comprende todos los beneficios y obligaciones que actualmente tiene el vendedor o cedente. Así mismo, la señora Carmen Inés Loza Carrera, cede a la señora Trudy Cristina Nieto Loza, sus trescientas (300) participaciones, equivalentes a



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

8

TRESCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS. Cesión que comprende todos los beneficios y obligaciones que actualmente tiene el vendedor o cedente quedando el nuevo cuadro de participaciones de la siguiente manera:-----

<u>NOMBRE DEL SOCIO</u>	<u>IDENTIFICACION</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u> <u>USD.</u>	<u>NUMERO DE</u> <u>PARTICIPACIONES</u>
DIEGO RAMIRO NIETO LOZA	1706884911	USD 450,00	450
TRUDY CRISTINA NIETO LOZA	1706928064	USD 350,00	350
CARMEN INES LOZA CARRERA	1701354290	USD 200,00	200
NIETO RENNER RAIMOND ANIBAL	171945071	USD 100,00	100

TERCERA.- PRECIO: Las partes acuerdan que el valor de este contrato de cesión de participaciones es por su valor nominal, esto es, por SEISCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD 600,00), cantidad que los cedentes manifiestan tenerla recibida en su totalidad, por lo que no tienen reclamo alguno que hacer por este concepto, haciendo consecuentemente la transferencia de dominio en forma total y definitiva, a favor de los cesionarios, señores Diego Ramiro Nieto Loza y Trudy Cristina Nieto Loza. **CUARTA.- AUTORIZACIÓN:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos de AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA se agrega a este contrato, el Acta de la Junta Universal de Socios de AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA en la que consta la autorización para la venta de estas participaciones de los señores Raimond Aníbal Nieto Renner y Carmen Inés Nieto Loza, a favor de los señores Diego Ramiro y



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

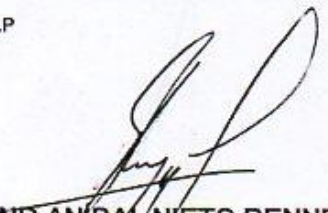
Quito D.M.



NOTARIA SEXTA
QUITO

Trudy Cristina Nieto Loza. **QUINTA.- RATIFICACION:** Las partes contratantes manifiestan que aprueban y se ratifican en todas y cada una de las cláusulas de esta Escritura por considerarlas convenientes a sus mutuos intereses. **SEXTA.- FUERO Y DOMICILIO:** Para cualquier eventual reclamo que podría presentarse en el futuro, los contratantes declaran que renuncian a fuero y domicilio y se someterán a los señores Jueces de lo Civil de la Provincia de Pichincha y al trámite correspondiente. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez y firmeza del presente instrumento público.”.- **Hasta aquí la minuta.-** (firmado) Doctor Guillermo Herrera Trujillo, matricula número trescientos ochenta y cinco del Colegio de Abogados del Cotopaxi.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaría, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

E.M.P/E.M.P


RAIMOND ANIBAL NIETO RENNER
C.C. 170194507-1


CARMEN INÉS LOZA CARRERA
C.C. 170135429-0



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta

Quito D.M.

DIEGO RAMIRO NIETO LOZA

C.C. 170688491-1

TRUDY CRISTINA NIETO LOZA

C.C. 170692806-4

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

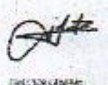
CEDULA DE
CITADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NIETO RENNEN
RAMONDO ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MBASURA
MBARRA
SABANERO
FECHA DE NACIMIENTO **1938-01-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
CARMEN
LOZA

Nº **176184257-1**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MILITAR SERV. PASIVO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NIETO MARCO ANIBAL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RENNEN TRUDI**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-18

V14X3V4242



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, **01 SEP 2015**

TGA
TAMARA GARCÉS ARMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

EQUATORIANA***** V4344V4444
 CASADO RAIMOND ANIVAL NIETO R
 SECRETARÍA
 LUIS ENRIQUE LOZA
 ZOLA LUZ CARRERA
 QUITO 10/06/2010
 10/06/2010
 REN 2809669

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 CIUDADANÍA 170135429-0
 LOZA CARRERA CARMEN INES
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 21 JULIO 1945
 003-1 0823 04264 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1945



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL Electoral
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015
 015 - 0251 1701354290
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOZA CARRERA CARMEN INES

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN RAFAEL	0
RUMINAHUI	PARRISQUELA	0
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 01 SEP 2015

TGA
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NIETO LOZA DIEGO RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1970-08-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARGARITA DEL ROCIO VACA SIERRA

N. 170688491-1



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V3343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NIETO RAIMOND ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOZA CARMEN INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-19

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL *[Signature]* *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

016 - 0274 **1706884911**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NIETO LOZA DIEGO RAMIRO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
RUMINAHUI SAN RAFAEL **0**
CANTÓN PARROQUIA **0** ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 016 hoja(s).

Quito a, 01 SEP 2015

TGA

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ECUATORIANA***** V4333V4242
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 REYNOLD NIETO
 CARMEN LOZA
 RUMINAHUI 12/10/2011
 12/10/2023
 REN 4116356

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170692806-4
 NIETO LOZA TRUDY CRISTINA
 CHIMBORAZO/RICHAMBA/LIZARZABURU
 12 OCTUBRE 1974
 D04- 0151 01700 F
 CHIMBORAZO/ RICHAMBA
 LIZARZABURU 1974

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 018
 018 - 0297 1706928064
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 NIETO LOZA TRUDY CRISTINA
 RICHAMBA
 PROVINCIA
 RUMINAHUI
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 8
 SAN RAFAEL
 PARROQUIA ZONA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 018 hoja(s).
 Quito a, 01 SEP 2015
 TGA
 TAMARA GARCÉS ADMEIDA
 NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

NOTARIA SE
CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA LIMITADA AUTOSERVICIOS LARREA –
AUTOLAR CIA. LTDA.**

En San Rafael, a los treinta días del mes de junio de 2.015, a las 8h00, se reúnen los señores Carmen Inés Loza Carrera, Diego Ramiro Nieto Loza, Coronel Raimond Nieto Renner y Truddy Cristina Nieto Loza, en sus calidades de Gerente y Presidente, los dos primeros, respectivamente, con el fin de celebrar la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía.

En vista de que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado (de acuerdo a la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta acta) de conformidad con el siguiente cuadro:

<i>NOMBRE DEL SOCIO</i>	<i>IDENTIFICACION</i>	<i>CAPITAL SOCIAL</i>	<i>PARTICIPACIONES</i>
LOZA CARRERA CARMEN INES	1701354290	USD 500,00	500
DIEGO RAMIRO NIETO LOZA	1706884911	USD 150,00	150
NIETO LOZA TRUDY CRISTINA	1706928064	USD 50,00	50
NIETO RENNER RAIMOND ANIBAL	1701945071	USD 400,00	400

Los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Socios con el fin de tratar el siguiente orden del día, con el siguiente punto a tratar:

1. Cesión de participaciones de los accionistas Carmen Inés Loza Carrera y Raimond Anibal Nieto Renner a favor de Diego Ramiro Nieto Loza y de Trudy Cristina Nieto Loza.

Se nombra por unanimidad a Carmen Inés Loza Carrera, para que presida la reunión y a Maria Isabel Herrera como secretaria Ad-Hoc.

PRIMER PUNTO.

La Junta General Extraordinaria de Socios, por unanimidad resuelve aceptar la cesión de participaciones de Carmen Inés Loza Carrera y Raimond Nieto Renner a favor de Diego Ramiro Nieto Loza y Trudy Cristina Nieto Loza, quienes a su vez aceptan dicha cesión.

Por lo expuesto el cuadro de acciones y accionistas quedara de la siguiente manera:

<i>NOMBRE DEL SOCIO</i>	<i>IDENTIFICACION</i>	<i>CAPITAL SOCIAL USD</i>	<i>NUMERO DE PARTICIPACIONES</i>
DIEGO RAMIRO NIETO LOZA	1706884911	USD 450,00	450
TRUDY CRISTINA NIETO LOZA	1706928064	USD 350,00	350
CARMEN INES LOZA CARRERA	1701354290	USD 200,00	200
RAIMOND ANIBAL NIETO RENNER	1701945071	USD 100,00	100
TOTAL		USD 1.100,00	1.100

Se deja expresa constancia que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado y por tanto esta Acta de Junta se encuentra constituida, apegada, bajo los lineamientos y de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Se anexa al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

1. Lista de asistentes

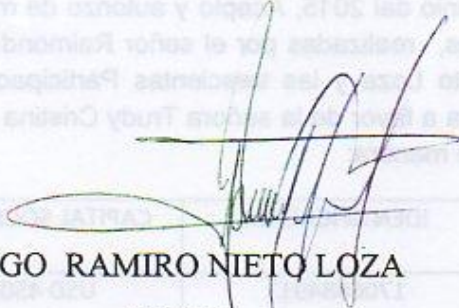
Se declara un receso para redactar el acta.

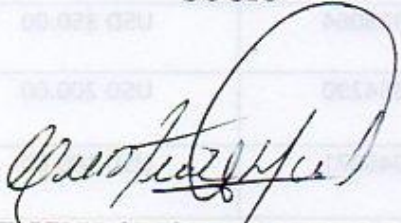
Se reanuda la cesión y la Secretaria Ad-Hoc da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara concluida la sesión siendo las 11h00.

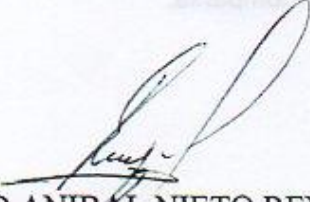



CARMEN INES LOZA CARRERA
PRESIDENTE AD-HOC

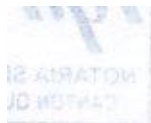

MARIA ISABEL HERREA
SECRETARIA AD-HOC


DIEGO RAMIRO NIETO LOZA
SOCIO


TRUDY CRISTINA NIETO LOZA
SOCIO


RAIMOND ANIBAL NIETO RENNER
SOCIO


CARMEN INES LOZA CARRERA
SOCIO

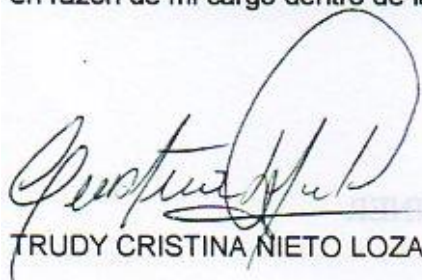


CERTIFICACION

TRUDY CRISTINA NIETO LOZA en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 30 de Junio del 2015, Acepto y autorizo de manera unánime que la cesión de trescientas Participaciones, realizadas por el señor Raimond Anibal Nieto Renner a favor del señor Diego Ramiro Nieto Loza y las trescientas Participaciones, realizadas por la señora Carmen Inés Loza Carrera a favor de la señora Trudy Cristina Nieto Loza, Quedando el cuadro accionario de la siguiente manera:

NOMBRE SEL SOCIO	IDENTIFICACION	CAPITAL SOCIAL USD.	NUMERO DE PARTICIPACIONES
DIEGO RAMIRO NIETO LOZA	1706884911	USD 450.00	450
TRUDY CRISTINA NIETO LOZA	1706928064	USD 350.00	350
CARMEN INES LOZA CARRERA	1701354290	USD 200.00	200
RAIMOND ANIBAL NIETO RENNER	1701945071	USD 100.00	100

Cumplo de esta forma con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías en vigencia, en razón de mi cargo dentro de la Compañía.



TRUDY CRISTINA NIETO LOZA

Gerente General

170692806-4



Desconectado



Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

Información del Contribuyente

Autorización de Documentos

Razón Social: AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA.

RUC: 1790562042001

Nombre Comercial: AUTOLAR

Estado del Contribuyente en el RUC Activo

Clase de Contribuyente Otro

Tipo de Contribuyente Sociedad

Obligado a llevar Contabilidad SI

Actividad Económica Principal VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS.

Fecha de inicio de actividades 15-12-1982

Fecha de cese de actividades

Fecha reinicio de actividades

Fecha actualización 24-07-2014

Establecimientos registrados

Regresar

© Copyright Servicio de Rentas Internas del Ecuador

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 03 ... hoja(s).

Quito a, 01, SET. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Factura: 001-002-000010484



20151701006P04327

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P04327						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NIETO RENNER RAIMOND ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701945071	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOZA CARRERA CARMEN INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701354290	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NIETO LOZA DIEGO RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706884911	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NIETO LOZA TRUDY CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706928064	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	EN LA COMPAÑIA AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA. POR UN VALOR DE USD. 600,00						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
01 SET. 2015
Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: Tome nota de la Cesión de Participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de compañía AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA., otorgada ante el doctor Marco Vela Vasco, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el 18 de noviembre de 1982.- Quito, once de septiembre del dos mil quince.-



BM



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000009793



20151701021O01088

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701021O01088

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN PARTICIPACIONES CIA. AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4327

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790562042001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Adg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrita la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA, suscrita el 1 de septiembre del 2015, ante la Notaria Pública Sexta del cantón Quito, que otorgan los cónyuges NIETO RENNAR RAIMOND ANIBAL portador de la cédula de ciudadanía No. 1701945071 y LOZA CARRERA CARMEN INES portadora de la cédula de ciudadanía No. 1701354290 en calidad de (Cedentes); y , los señores NIETO LOZA DIEGO RAMIRO portador de la cédula de ciudadanía No. 1706884911 y NIETO LOZA TRUDY CRISTINA portadora de la cédula de ciudadanía No. 1706928064 en calidad de (Cesionario), en el:

REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES, repertorios Nos.799 y 800

Viernes, 25 de septiembre del 2015





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con fecha 25 de septiembre del 2015, bajo el repertorio No. 799 y 800 se encuentra inscrita y sentada la razón de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA, suscrita el 1 de septiembre del 2015, ante la Notaria Pública Sexta del cantón Quito, que otorgan los cónyuges NIETO RENNER RAIMOND ANIBAL portador de la cédula de ciudadanía No. 1701945071 y LOZA CARRERA CARMEN INES portadora de la cédula de ciudadanía No. 1701354290 en calidad de (Cedentes); y , los señores NIETO LOZA DIEGO RAMIRO portador de la cédula de ciudadanía No. 1706884911 y NIETO LOZA TRUDY CRISTINA portadora de la cédula de ciudadanía No. 1706928064 en calidad de (Cesionarios); al margen de la inscripción de la escritura de CONSTITUCION de la Compañía constante en fojas No. 26 vuelta, inscripción No. 21, repertorio No. 1005 de 15 de diciembre de 1982.

Sangolquí, 25 de septiembre del 2015



Responsable: JAIME SALAZAR



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2015-17-01-06-P04327

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR
RAIMOND ANÍBAL NIETO RENNER
Y
CARMEN INÉS LOZA CARRERA**

**A FAVOR DE
DIEGO RAMIRO NIETO LOZA
Y
TRUDY CRISTINA NIETO LOZA**

CUANTIA: USD. 600,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes primero (01) de septiembre del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente: por una parte los cónyuges RAIMOND ANÍBAL NIETO RENNER; y, CARMEN INÉS LOZA CARRERA, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, en

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta

Quito D.M.

calidad de Cedentes; y, por otra parte DIEGO RAMIRO NIETO LOZA y TRUDY CRISTINA NIETO LOZA, cada uno por sus propios derechos, en calidad de Cesionarios. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados a excepción de Trudy Cristina Nieto Loza quien es divorciada, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencia de esta escritura que a celebrarla proceden de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal dice lo siguiente.

“SEÑORA NOTARIA.- Sírvasse incorporar en los protocolos de la Notaría a su cargo, una Escritura de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte el señor **RAIMOND ANÍBAL NIETO RENNER** en su calidad de propietario y cedente; comparece también la señora **CARMEN INÉS LOZA CARRERA**, en calidad de propietaria y cedente; por otra, el señor **DIEGO RAMIRO NIETO LOZA** en su calidad de cesionario y la señora **TRUDY CRISTINA NIETO LOZA**, en calidad de cesionaria.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y legalmente hábiles para contratar. **SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario doctor Marco Antonio Vela Vasco el dieciocho (18) de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos (1982) se constituyó la Compañía AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA. Conforme la Ley, la constitución de esta compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número uno cero ocho seis nueve (10869) de fecha quince (15) de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos (1982) e inscrita en el Registro Mercantil del

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Cantón Rumiñahui el día quince (15) de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos (1982), bajo el Número veintiuno (21) **DOS.-** mediante escritura pública de cesión de participaciones de la compañía AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA., celebrada en la Notaría del Doctor Manuel José Aguirre, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el seis (06) de Septiembre de mil novecientos noventa y tres (1993), se realizó la cesión de participaciones de la compañía. **TRES.** De esta cesión el cuadro de participaciones de la compañía quedo de esta manera:-.....-

<u>NOMBRE DEL SOCIO</u>	<u>IDENTIFICACION</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
LOZA CARRERA CARMEN INES	1701354290	USD 500,00	500
DIEGO RAMIRO NIETO LOZA	1706884911	USD 150,00	150
NIETO LOZA TRUDY CRISTINA	1706928064	USD 50,00	50
NIETO RENNER RAIMOND ANIBAL	171945071	USD 400,00	400

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA. De fecha treinta (30) de junio del dos mil quince (2015) el señor Raimond Aníbal Nieto Renner, cede a favor del señor Diego Ramiro Nieto Loza sus trescientas (300) participaciones, equivalentes a TRECIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS. Cesión que comprende todos los beneficios y obligaciones que actualmente tiene el vendedor o cedente. Así mismo, la señora Carmen Inés Loza Carrera, cede a la señora Trudy Cristina Nieto Loza, sus trescientas (300) participaciones, equivalentes a



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

8

TRESCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS. Cesión que comprende todos los beneficios y obligaciones que actualmente tiene el vendedor o cedente quedando el nuevo cuadro de participaciones de la siguiente manera:-----

<u>NOMBRE DEL SOCIO</u>	<u>IDENTIFICACION</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u> <u>USD.</u>	<u>NUMERO DE</u> <u>PARTICIPACIONES</u>
DIEGO RAMIRO NIETO LOZA	1706884911	USD 450,00	450
TRUDY CRISTINA NIETO LOZA	1706928064	USD 350,00	350
CARMEN INES LOZA CARRERA	1701354290	USD 200,00	200
NIETO RENNER RAIMOND ANIBAL	171945071	USD 100,00	100

TERCERA.- PRECIO: Las partes acuerdan que el valor de este contrato de cesión de participaciones es por su valor nominal, esto es, por SEISCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD 600,00), cantidad que los cedentes manifiestan tenerla recibida en su totalidad, por lo que no tienen reclamo alguno que hacer por este concepto, haciendo consecuentemente la transferencia de dominio en forma total y definitiva, a favor de los cesionarios, señores Diego Ramiro Nieto Loza y Trudy Cristina Nieto Loza. **CUARTA.- AUTORIZACIÓN:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos de AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA se agrega a este contrato, el Acta de la Junta Universal de Socios de AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA en la que consta la autorización para la venta de estas participaciones de los señores Raimond Aníbal Nieto Renner y Carmen Inés Nieto Loza, a favor de los señores Diego Ramiro y



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

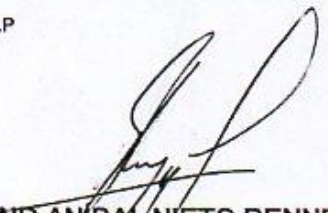
Quito D.M.



NOTARIA SEXTA
QUITO

Trudy Cristina Nieto Loza. **QUINTA.- RATIFICACION:** Las partes contratantes manifiestan que aprueban y se ratifican en todas y cada una de las cláusulas de esta Escritura por considerarlas convenientes a sus mutuos intereses. **SEXTA.- FUERO Y DOMICILIO:** Para cualquier eventual reclamo que podría presentarse en el futuro, los contratantes declaran que renuncian a fuero y domicilio y se someterán a los señores Jueces de lo Civil de la Provincia de Pichincha y al trámite correspondiente. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez y firmeza del presente instrumento público.”.- **Hasta aquí la minuta.-** (firmado) Doctor Guillermo Herrera Trujillo, matricula número trescientos ochenta y cinco del Colegio de Abogados del Cotopaxi.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaría, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

E.M.P/E.M.P


RAIMOND ANIBAL NIETO RENNER
C.C. 170194507-1


CARMEN INÉS LOZA CARRERA
C.C. 170135429-0



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta

Quito D.M.

DIEGO RAMIRO NIETO LOZA

C.C. 170688491-1

TRUDY CRISTINA NIETO LOZA

C.C. 170692806-4

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del cantón Quito

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA DE
CITADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NIETO RENNEN
RAMONDO ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MBASURA
MBARRA
SABANERO
FECHA DE NACIMIENTO **1938-01-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
CARMEN
LOZA

Nº **176184257-1**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MILITAR SERV. PASIVO**

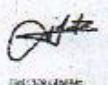
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NIETO MARCO ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENNER TRUDI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-18

V14X3V4242



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, **01 SEP 2015**

TGA
TAMARA GARCÉS ARMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

EQUATORIANA***** V4344V4444
CASADO RAIMOND ANIBAL NIETO R
SECRETARÍA
LUIS ENRIQUE LOZA
ZOLA LUZ CARRERA
QUITO 10/06/2010
10/06/2022
REN 2809669

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CITADANIA 170135429-0
LOZA CARRERA CARMEN INES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
21 JULIO 1945
003-1 0823 04264 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1945



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015
015 - 0251 1701354290
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOZA CARRERA CARMEN INES
PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
RUMINAHUI SAN RAFAEL 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).
Quito a, 01 SEP 2015
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NIETO LOZA
DIEGO RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARGARITA DEL ROCIO
VACA SIERRA

N. 170688491-1



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V3343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NIETO RAIMOND ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOZA CARMEN INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-19

Director General

Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

016
016 - 0274
NÚMERO DE CERTIFICADO
NIETO LOZA DIEGO RAMIRO

1706884911
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL
PARROQUIA

0
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 016 hoja(s).

Quito a, 01 SEP 2015

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ECUATORIANA***** V4333V4242
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 REYNOLD NIETO
 CARMEN LOZA
 RUMINAHUI 12/10/2011
 12/10/2023
 REN 4116356

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170692806-4
 NIETO LOZA TRUDY CRISTINA
 CHIMBORAZO/RICHAMBA/LIZARZABURU
 12 OCTUBRE 1974
 D04- 0151 01700 F
 CHIMBORAZO/ RICHAMBA
 LIZARZABURU 1974

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 018
 018 - 0297 1706928064
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 NIETO LOZA TRUDY CRISTINA
 RICHAMBA
 PROVINCIA SAN RAFAEL
 RUMINAHUI
 CANTÓN
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 018 hoja(s).

Quito a, 01 SEP 2015

TGA
 TAMARA GARCÉS ADMEIDA
 NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

NOTARIA SE
CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA LIMITADA AUTOSERVICIOS LARREA –
AUTOLAR CIA. LTDA.**

En San Rafael, a los treinta días del mes de junio de 2.015, a las 8h00, se reúnen los señores Carmen Inés Loza Carrera, Diego Ramiro Nieto Loza, Coronel Raimond Nieto Renner y Truddy Cristina Nieto Loza, en sus calidades de Gerente y Presidente, los dos primeros, respectivamente, con el fin de celebrar la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía.

En vista de que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado (de acuerdo a la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta acta) de conformidad con el siguiente cuadro:

<i>NOMBRE DEL SOCIO</i>	<i>IDENTIFICACION</i>	<i>CAPITAL SOCIAL</i>	<i>PARTICIPACIONES</i>
LOZA CARRERA CARMEN INES	1701354290	USD 500,00	500
DIEGO RAMIRO NIETO LOZA	1706884911	USD 150,00	150
NIETO LOZA TRUDY CRISTINA	1706928064	USD 50,00	50
NIETO RENNER RAIMOND ANIBAL	1701945071	USD 400,00	400

Los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Socios con el fin de tratar el siguiente orden del día, con el siguiente punto a tratar:

1. Cesión de participaciones de los accionistas Carmen Inés Loza Carrera y Raimond Anibal Nieto Renner a favor de Diego Ramiro Nieto Loza y de Trudy Cristina Nieto Loza.

Se nombra por unanimidad a Carmen Inés Loza Carrera, para que presida la reunión y a Maria Isabel Herrera como secretaria Ad-Hoc.

PRIMER PUNTO.

La Junta General Extraordinaria de Socios, por unanimidad resuelve aceptar la cesión de participaciones de Carmen Inés Loza Carrera y Raimond Nieto Renner a favor de Diego Ramiro Nieto Loza y Trudy Cristina Nieto Loza, quienes a su vez aceptan dicha cesión.

Por lo expuesto el cuadro de acciones y accionistas quedara de la siguiente manera:

<i>NOMBRE DEL SOCIO</i>	<i>IDENTIFICACION</i>	<i>CAPITAL SOCIAL USD</i>	<i>NUMERO DE PARTICIPACIONES</i>
DIEGO RAMIRO NIETO LOZA	1706884911	USD 450,00	450
TRUDY CRISTINA NIETO LOZA	1706928064	USD 350,00	350
CARMEN INES LOZA CARRERA	1701354290	USD 200,00	200
RAIMOND ANIBAL NIETO RENNER	1701945071	USD 100,00	100
TOTAL		USD 1.100,00	1.100

Se deja expresa constancia que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado y por tanto esta Acta de Junta se encuentra constituida, apegada, bajo los lineamientos y de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Se anexa al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

1. Lista de asistentes

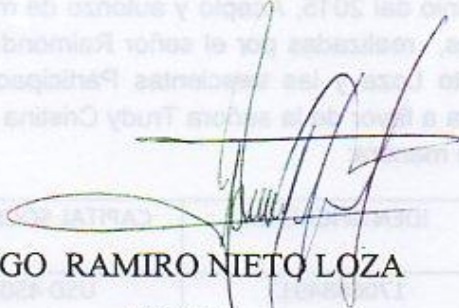
Se declara un receso para redactar el acta.

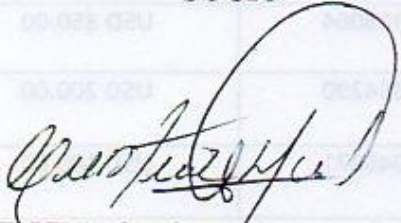
Se reanuda la cesión y la Secretaria Ad-Hoc da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara concluida la sesión siendo las 11h00.

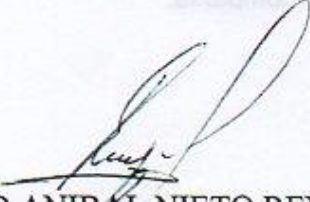



CARMEN INES LOZA CARRERA
PRESIDENTE AD-HOC

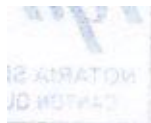

MARIA ISABEL HERREA
SECRETARIA AD-HOC


DIEGO RAMIRO NIETO LOZA
SOCIO


TRUDY CRISTINA NIETO LOZA
SOCIO


RAIMOND ANIBAL NIETO RENNER
SOCIO


CARMEN INES LOZA CARRERA
SOCIO



CERTIFICACION

TRUDY CRISTINA NIETO LOZA en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 30 de Junio del 2015, Acepto y autorizo de manera unánime que la cesión de trescientas Participaciones, realizadas por el señor Raimond Anibal Nieto Renner a favor del señor Diego Ramiro Nieto Loza y las trescientas Participaciones, realizadas por la señora Carmen Inés Loza Carrera a favor de la señora Trudy Cristina Nieto Loza, Quedando el cuadro accionario de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	IDENTIFICACION	CAPITAL SOCIAL USD.	NUMERO DE PARTICIPACIONES
DIEGO RAMIRO NIETO LOZA	1706884911	USD 450.00	450
TRUDY CRISTINA NIETO LOZA	1706928064	USD 350.00	350
CARMEN INES LOZA CARRERA	1701354290	USD 200.00	200
RAIMOND ANIBAL NIETO RENNER	1701945071	USD 100.00	100

Cumplo de esta forma con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías en vigencia, en razón de mi cargo dentro de la Compañía.

TRUDY CRISTINA NIETO LOZA

Gerente General

170692806-4



Desconectado



Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

Información del Contribuyente

Autorización de Documentos

Razón Social: AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA.

RUC: 1790562042001

Nombre Comercial: AUTOLAR

Estado del Contribuyente en el RUC Activo

Clase de Contribuyente Otro

Tipo de Contribuyente Sociedad

Obligado a llevar Contabilidad SI

Actividad Económica Principal VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS.

Fecha de inicio de actividades 15-12-1982

Fecha de cese de actividades

Fecha reinicio de actividades

Fecha actualización 24-07-2014

Establecimientos registrados

Regresar

© Copyright Servicio de Rentas Internas del Ecuador

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 03 ... hoja(s).

Quito a, 01, SET. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Factura: 001-002-000010484



20151701006P04327

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P04327						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NIETO RENNER RAIMOND ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701945071	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOZA CARRERA CARMEN INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701354290	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NIETO LOZA DIEGO RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706884911	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NIETO LOZA TRUDY CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706928064	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EN LA COMPAÑIA AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA. POR UN VALOR DE USD. 600,00					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		600.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
01 SET. 2015
Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: Tome nota de la Cesión de Participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de compañía AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA., otorgada ante el doctor Marco Vela Vasco, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el 18 de noviembre de 1982.- Quito, once de septiembre del dos mil quince.-



BM



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000009793



20151701021O01088

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701021O01088

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN PARTICIPACIONES CIA. AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4327

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790562042001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Notaria 216
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrita la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA, suscrita el 1 de septiembre del 2015, ante la Notaria Pública Sexta del cantón Quito, que otorgan los cónyuges NIETO RENNAR RAIMOND ANIBAL portador de la cédula de ciudadanía No. 1701945071 y LOZA CARRERA CARMEN INES portadora de la cédula de ciudadanía No. 1701354290 en calidad de (Cedentes); y , los señores NIETO LOZA DIEGO RAMIRO portador de la cédula de ciudadanía No. 1706884911 y NIETO LOZA TRUDY CRISTINA portadora de la cédula de ciudadanía No. 1706928064 en calidad de (Cesionario), en el:

REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES, repertorios Nos.799 y 800

Viernes, 25 de septiembre del 2015

Responsable.- JAIME SALAZAR Delegado del Sr. Registrador de la Propiedad y Mercantil





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con fecha 25 de septiembre del 2015, bajo el repertorio No. 799 y 800 se encuentra inscrita y sentada la razón de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía AUTOSERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA. LTDA, suscrita el 1 de septiembre del 2015, ante la Notaria Pública Sexta del cantón Quito, que otorgan los cónyuges NIETO RENNER RAIMOND ANIBAL portador de la cédula de ciudadanía No. 1701945071 y LOZA CARRERA CARMEN INES portadora de la cédula de ciudadanía No. 1701354290 en calidad de (Cedentes); y , los señores NIETO LOZA DIEGO RAMIRO portador de la cédula de ciudadanía No. 1706884911 y NIETO LOZA TRUDY CRISTINA portadora de la cédula de ciudadanía No. 1706928064 en calidad de (Cesionarios); al margen de la inscripción de la escritura de CONSTITUCION de la Compañía constante en fojas No. 26 vuelta, inscripción No. 21, repertorio No. 1005 de 15 de diciembre de 1982.

Sangolquí, 25 de septiembre del 2015



Responsable: JAIME SALAZAR